

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 124-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 23 de marzo de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 044-2022-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 16 de marzo de 2022, el Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas informa que están a puertas de la culminación de las asignaturas del currículo antiguo de las carreras profesionales de Ciencias Biológicas y de Acuicultura; y que habiendo aun estudiantes que deben cursos extraprogramáticos solicita la emisión de una resolución decanal que conforme la Comisión de Evaluación de los cursos de Inglés Básico, Inglés Técnico, Computación I y Computación II y que estará conformada por Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr., Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc. y Blgo. Luis García Ruiz. M.Sc.;

Que, estando de acuerdo con el considerando presentado por el Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas, esta Decanatura ha considerado pertinente conformar la Comisión de Evaluación de cursos extraprogramáticos mediante Resolución Decanal;

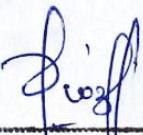
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 20330, el EGUNAP vigente y el RAPUNAP;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR la Comisión de Evaluación de los cursos extraprogramáticos de **Inglés Básico, Inglés Técnico, Computación I y Computación II**, la cual estará conformada por:

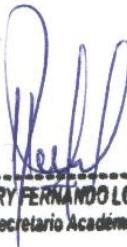
- | | |
|--|-------------------|
| • Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr. | Presidente |
| • Blga. Rossana Cubas Guerra, M.Sc. | Miembro |
| • Blgo. Luis García Ruiz, M.Sc. | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Blga. Felicia Díaz Jurama, Dra.
Decana





C.P. Henry Fernando Lomas Meier
Secretario Académico (e)



cc.: Secretaría Académica (2), Esc.Prof.Acuicult., Interesados (03)